



Patente de invención a favor de Don José Barriga González

por

Un aparato para el desarrollo gráfico de levantamientos topográficos, mediante un sistema de transportador y escala, que permite el desplazamiento automático, exacto y sin perder la orientación del limbo, desde un punto del itinerario al siguiente, según rumbo y distancia.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se compone de un limbo A de cualquier sustancia, metal, madera, talco etce....., de graduación sexagesimal o centesimal, de tamaño y forma variables y vaciado a torno para que en su interior gire otra pieza B, que puede ser círculo completo, como en el dibujo, o incompleto siempre que tenga suficiente contacto para el giro, cuyo sistema de ensambladura puede ser el M u otro cualquiera y que tenga el canto O P accesible y en la dirección de un radio.

El giro de la pieza B puede impedirse a voluntad fijándola a la A por algún mecanismo; en el dibujo se consigue mediante el tornillo de presión T.

Fijas a la pieza B hay dos cajas o collares C y C' que permiten únicamente el resbalamiento de una regla, de manera que uno de los bordes sea siempre un diámetro del limbo y cuya dirección coincida con el canto O P.

Esta regla lleva: una escala para medir las distancias (sea grabada o desmontable para facilitar su sustitución y poder trabajar en cualquier escala); un punzón o lápiz, que mediante un resorte no toca al papel sino cuando se hace presión sobre él; unos soportes o tacos en sus extremos S y S' de una altura algo mayor que el grueso del limbo para que al hacer presión sobre la regla pueda aquel deslizarse por debajo de ella, y un tope cualquiera, que en el dibujo consiste en el



cambio de anchura de una de las cajas y una parte de la regla, y que tiene por objeto detener el movimiento en una posición tal, que el punzón o lápiz marque exactamente el centro del limbo, y un índice (el borde de la caja C en el dibujo) el cero en la escala. El extremo R puede ensanchar y vaciarse para dar mayor rapidez a la lectura y facilitar la colocación del nonius. Asimismo el nonius para distancias puede fijarse a la caja C o a la pieza B.

USO—Centremos y orientemos el limbo en el primer punto del itinerario, y sujetando con una mano el limbo y poniendo la regla a tope, hagamos girar ésta con la pieza B hasta que el canto diametral y por el extremo R señale el rumbo pedido; fijemos con el tornillo de presión el sistema y saquemos la regla, resbalando entre las cajas, hasta que el índice marque en la escala la distancia, y la parte del canto O P de la pieza B comprendida entre el centro y la posición del punzón, será la visual, que dibujaremos; hagamos entonces presión sobre la regla, colocando un dedo sobre el punzón y el otro sobre el extremo más próximo, y empujando el resto del aparato conseguimos que se vaya desplazando hasta encontrar el tope. Este desplazamiento ha sido en el sentido del rumbo y en cantidad igual a la distancia y, por tanto, el centro del sistema coincide con el punto siguiente del itinerario y con idéntica orientación. Repitamos sucesivamente las operaciones para marcar rumbo y distancia, así como el desplazamiento, y tendremos los restantes puntos del itinerario.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente de invención.
Un aparato para el desarrollo gráfico de levantamientos topográficos, mediante un sistema de transportador y escala, que permite el desplazamiento automático,

exacto y sin perder la orientación del limbo, desde un punto del itinerario al siguiente, según rumbo y distancia.

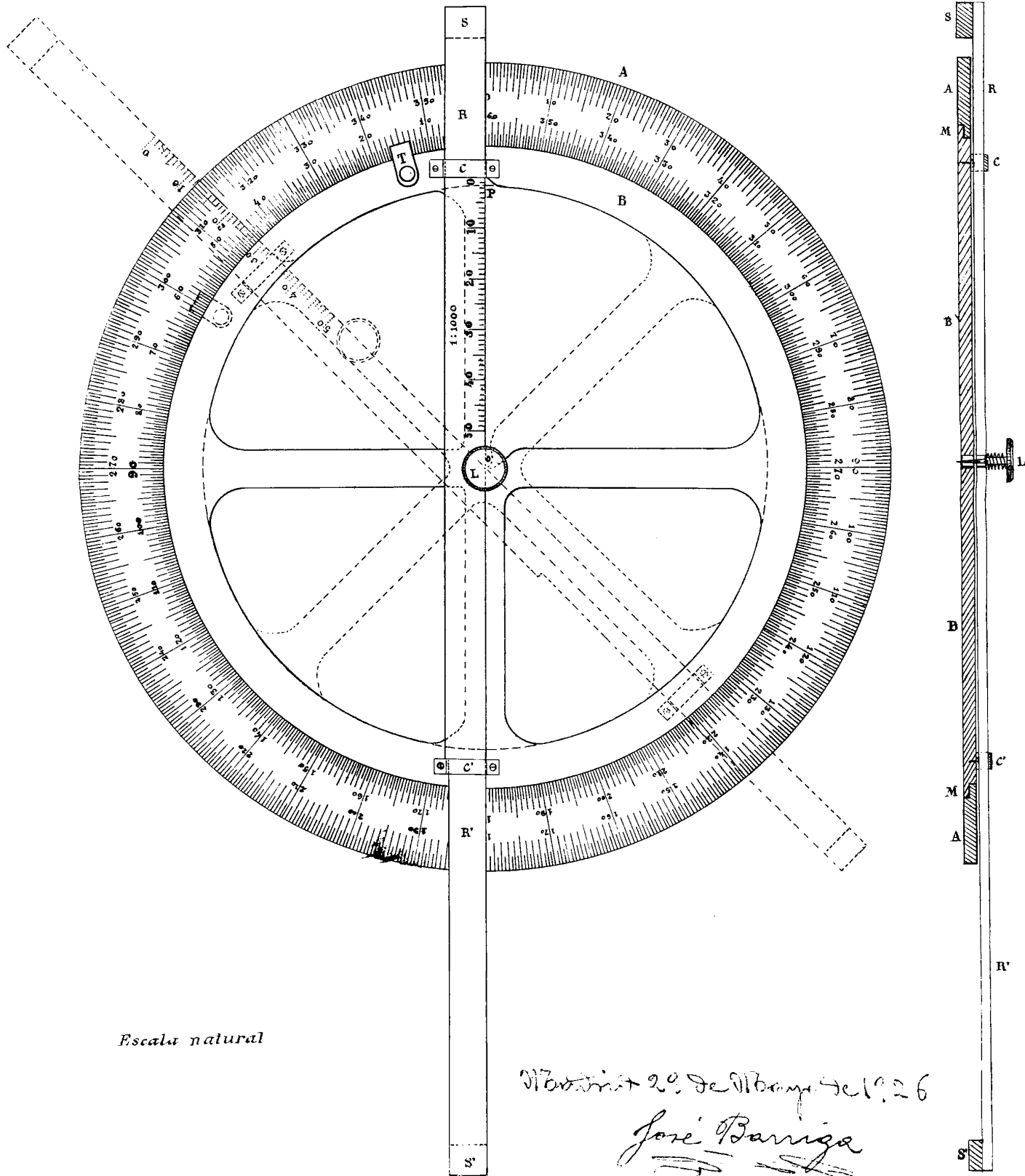
Madrid 29 de Mayo de 1926.

José Barriga





N



Escala natural

Montevideo 20 de Mayo del 26
Jose Barriga